



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 97 de fecha 23 de mayo de 2022, en relación a la aprobación de la Oferta Pública de Empleo Pública Extraordinaria para estabilización del empleo temporal.

Advertido error material del citado anuncio, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

- Donde dice:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	ART./DISPOSICIÓN LEY 20/2021
Oficial de servicios múltiples	1	Disposición adicional sexta (concurso)
Peón de servicios múltiples	1	Disposición adicional sexta (concurso)
Personal de limpieza de edificios	2	Disposición adicional sexta (concurso)
Monitor de gimnasio	1	Artículo 2 (Concurso-oposición)
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	6	Disposición adicional sexta (concurso)
Socorrista (fijo-discontinuo)	4	Disposición adicional sexta (concurso)
Taquillero (fijo-discontinuo)	4	Disposición adicional sexta (concurso)

- Debe decir:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	ART./DISPOSICIÓN LEY 20/2021
Oficial de servicios múltiples	2	Disposición adicional sexta (concurso)
Personal de limpieza de edificios	2	Disposición adicional sexta (concurso)
Monitor de gimnasio	1	Artículo 2 (Concurso-oposición)
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	6	Disposición adicional sexta (concurso)
Monitor de Escuelas deportivas (fijo-discontinuo)	1	Disposición adicional sexta (concurso)
Monitor Programa Tu salud en marcha (fijo-discontinuo)	2	Disposición adicional sexta (concurso)
Socorrista (fijo-discontinuo)	4	Disposición adicional sexta (concurso)
Taquillero (fijo-discontinuo)	4	Disposición adicional sexta (concurso)

Las Herencias, 15 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

Nº. I.-6672